

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35864 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

Que en el procedimiento número 510/2106, NIG número 48.04.2-16/017034, por auto de 8 de julio de 2016 se ha declarado en concurso y su conclusión por inexistencia de masa de Elorrea Invest, S.L., con CIF B95609129, con domicilio en calle Elorrea, número 1, bajo-48160 Derio y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Derio (Bizkaia).

Bilbao, 8 de julio de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160046334-1